



## Listado de los Servicios Prestados (Certificaciones)

### Mes de Marzo del Año 2022.

Fecha	Día	Actividad
07	Lunes	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación de Aprobación del Informe de Avance Físico Y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del 01 al 25 de enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022; con los montos siguientes: Monto Ejecutado Lps.1,063,865.34 (Un Millón Sesenta Y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Lempiras con 34/100), Ejecutado Para Inversión Lps, 133,722.33 (Ciento treinta y Tres Mil Setecientos veinte Dos Lempiras con 33/100), Ejecutado en Funcionamiento Lps. 930,143.01(Novecientos Treinta Mil Ciento Cuarenta y Tres Lempiras con 01/100, solicitada por el departamento de Contabilidad Municipal.</li><li>➤ Elaboración de Certificación de Aprobación del Informe de Ejecución del 5% para programas de la Mujer del 01 al 25 de enero del año 2022 de conformidad al artículo número 192 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, correspondiente al periodo 2018-2022; con un Monto de Cero Lempiras (Lps. 0.00), solicitada por el departamento de Contabilidad Municipal.</li><li>➤ Elaboración de Certificación de Aprobación de las Notas de Crédito y Débito del 01 al 25 de Enero del año 2022, correspondiente al periodo 2018-2022 con los montos siguientes; Notas de Crédito Lps. 1,862,602.31 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Dos Lempiras con 31/100), Ingresos de Caja, tesorería Pendientes de Registrar del 13 al 25 de enero 2022, Lps. 908,916.97 ( Novecientos Ocho Mil Novecientos Diez y Seis con 97/100(, Depósitos Directos a la cuenta y no facturados al cierre del 25 de enero Lps. 953,685.44 (Novecientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Lempiras con 44/100).- Notas de Debito Lps. 266,005.20 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Cinco Lempiras con 20/100), Lps.100.00 (Cien Lempiras) Por Comisión Bancaria, Lps.,265,905.20 de Embargo Según Oficio Numero Dos (2) de los Juzgados de Letras de la Ceiba,</li></ul>



		<p>Solicitada por el departamento de Contabilidad Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación de Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del 01 al 25 de enero del año 2022, correspondientes al periodo 2018-2022 con los montos siguientes: Saldo Inicial Lps.2,628,389.62 (Dos Millones Seiscientos Veintiocho Mil Trecientos Ochenta y Nueve Lempiras con 62/100); Ingresos del Periodo Lps. 477,050.63 (Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cincuenta Lempiras con 63/100), Disponible Total Lps. 3,105,440.25 (Tres Millones Ciento Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Lempiras con 25/100), Egresos del Periodo Lps. 1,063,865.34 (Un Millón Sesenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cinco lempiras con 34/100), quedando como saldo al final del ejercicio Lps.2,041,574.91; (Dos Millones Cuarenta y Un Mil Quinientos Setenta y Cuatro Lempiras con 91/100), Solicitada por el departamento de Contabilidad Municipal.</li><li>➤ Elaboración de Certificación de Actualización de Dominio Pleno del señor <b>JOSE MODESTO CARCAMO</b>, por la cantidad de Lps. 5,475.60 Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Lempiras con 60/100).</li></ul>
<b>08</b>	<b>Martes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de certificación donde el Alcalde Municipal Notifica a la Corporación Municipal que se recibió por parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización el dictamen de las Rendiciones de Cuentas del II y III Trimestre del año 2020 en sus catorce formas acumuladas; da a conocer cada uno de los puntos allí descritos.- Por tanto esta Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Autoriza al Sr. Alcalde Municipal dar respuestas a cada uno de los incisos de cada dictamen de conformidad a los solicitado en los mismos de Efecto Inmediato, Solicitada por el departamento de Contabilidad Municipal.</li><li>➤ Elaboración de Certificación de aprobar la actualización del articulo número 65 del plan de arbitrios municipal quedando de la siguiente manera: articulo numero 65.- el pago por matricula de vehículos automotores pertenecientes al</li></ul>



		<p>municipio de la Masica, serán transferidos a la municipalidad por el instituto de la propiedad IP a través de la asociación de municipios de Honduras (AMHON).- Es derecho de las municipalidades ejercer la acción de cobro de las tasas relacionadas con la propiedad vehicular; constituye el objeto de esta tasa la utilización del dominio público municipal, que disfrute, utilicen o aprovechen en beneficio particular, la utilización de las calles por vehículos del municipio según el cilindraje. La tasa única por vías públicas, también conocida como tasa anual por matricula de vehículos deberá pagarse de la siguiente manera, hasta 1400 cilindrajes lps.400.00; 1401 cilindrajes a 2,500 cilindrajes, Lps. 500.00; 2501 cilindrajes a 4,000 cilindrajes Lps. 700.00; 4001 cilindrajes en adelante Lps. 900.00; motocicletas, moto taxis y monto cargas Lps. 200.00 y Autobuses, rastras y volquetas pagaran Lps. 1,500.00.- solicitada por el Alcalde Municipal</p>
09	<b>Miércoles</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación Nombramiento de Joven Madelyn Nicoll Mejía Oseguera con identidad número 0105-2003-00158 residente en la comunidad de La Cumbre de profesión Bachiller Técnico en Administración de Empresas, Como Tesorera Municipal en Sustitución de la Licda. Maritza Delcid. Solicitada por el Alcalde Municipal.</li><li>➤ Elaboración de Certificación donde la corporación municipal acepta la renuncia al cobro de Salario Mensual del Señor Alcalde Municipal Ovidio Naun Turcios Calidonio, ya que devengara un sueldo del Sistema Educativo. Solicitado por el alcalde</li><li>➤ Elaboración de Certificación de Actualización de Dominio Pleno de la señora <b>LUCIA RAMOS</b>, por la cantidad de Lps. 3,346.60 (Tres Mil Trecientos Cuarenta y Seis lempiras con 60/100).</li><li>➤ Elaboración de Certificación de Actualización de Dominio Pleno del señor <b>ROBERTO ERAZO FLEETWOOD</b>, por la cantidad de Lps. 14,853.96 (Catorce Mil Ochocientos Cincuenta Y Tres Lempiras Con 96/100).</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación de Actualización de Dominio Pleno del señor <b>WILFREDO BERRIOS RODRÍGUEZ</b>, por la cantidad de Lps. 8,521.50 (Ocho Mil Quinientos Veintiuno con 50/100).</li></ul>
<b>15</b>	<b>Martes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación de Actualización de Dominio Pleno del señor <b>LOHANY GUADALUPE MURILLO REYES</b>, por la cantidad de Lps. 904.05 (Novecientos Cuatro Lempiras con 05/100).</li></ul>
<b>16</b>	<b>Miércoles</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de certificación de Presentación, y Entrega Final del Informe del Periodo y Traspaso Municipal año 2018-2022.</li></ul>
<b>17</b>	<b>Jueves</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación de aprobación de Ordenanza Municipal sobre Horarios de Billares, Casetas, Merenderos, Expendios de aguardiente. Cantinas y discotecas. Al departamento de justicia municipal.</li><li>➤ Elaboración de Certificación de aprobación de Ampliación Presupuestaria de Proyectos de Pavimentación; al departamento de contabilidad municipal.</li><li>➤ Elaboración de certificación de presentación de informe de verificación de los bienes inmuebles municipales, solicitada por el Alcalde Municipal.</li></ul>
<b>18</b>	<b>Viernes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de certificación de Aprobación del Proyecto No. 9.15 Mantenimiento de la Carretera de Terracería y Puentes Zona 02, (El Recreo, Santa Fe, San marcos, Las Flores, San José del Higuero, El Manchón San Rafael, Quebrada Galana y El Pital, por un Monto de Lps. 200,000.00 (Dosecientos Mil Lempiras Exactos, solicitada por el departamento de Desarrollo Comunitario.</li></ul>
<b>21</b>	<b>Lunes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de certificación de Dominio Pleno del señor <b>JOSÉ WALTER DÍAZ TORRES</b>, por la cantidad de Lps. 5,702.61 (Cinco Mil Setecientos dos Lempiras con 61/100)</li></ul>
<b>28</b>	<b>Lunes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de Certificación de Notificación de recibir el dictamen del presupuesto año 2021, enviada por la dirección de Fortalecimiento Municipal de La Secretaria de</li></ul>



		<p>Gobernación Justicia y Descentralización, solicitada por el Alcalde Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración de certificación de Aprobación de presentación, discusión y aprobación de traspaso presupuestario programa de la mujer, solicitado por el departamento de Contabilidad Municipal.</li><li>➤ Elaboración de certificación de Aprobación de Ampliación Presupuestaria del Recurso de Balance, año 2021, solicitado por el departamento de Contabilidad Municipal.</li></ul>
29	Martes	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aprobación del Proyecto No. 1.02 Mantenimiento del Crematorio Municipal, Las Tres María por un Monto de Lps. 507,047.94 (Quinientos Siete Mil Cuarenta y Siete Lempiras con 94/100); solicitada por el departamento de Desarrollo Comunitario.</li><li>➤ Elaboración de certificación de Dominio Pleno del señor <b>ELDA RAMOS</b>, por la cantidad de 4,466.50 (Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis lempiras con 50/100).</li></ul> <p>Elaboración de certificación de Dominio Pleno del señor <b>SANTOS TRIGUEROS DUBON</b>, por la cantidad de Lps. 2,153.10 (Dos Mil Ciento Cincuenta y Tres Lempiras con 10/100).</p>

  
**Abg. Claudia Anabel García Amaya**  
Secretaria Municipal